



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 03 DE OCTUBRE DE 2022.

EDICTO.

**SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE
RICARDO HERNÁNDEZ GARDUÑO
EXPEDIENTE 198/2021.**

En auto de treinta de junio de dos mil veintiuno, dictado en el juicio de declaración especial de ausencia 198/2021, del índice de este **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, se admitió la demanda presentada por **Montserrat Hernández del Campo y Fernando Hernández del Campo**, procedimiento cuyo objeto es resolver sobre la Declaración Especial de Ausencia de **RICARDO HERNÁNDEZ GARDUÑO**, con los efectos establecidos en los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas. Asimismo, en el auto admisorio, se ordena llamar por **EDICTOS** a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente asunto, quien cuenta con un término de **quince días** a partir de la última publicación de edictos para oponerse a la declaratoria, en el entendido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho. **Doy Fe.**

Ciudad de México, 03 de octubre de 2022.

LA SECRETARIA.

**LIC. ELBA ALEJANDRA VARGAS LUGO.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

OBRA UNA FIRMA AUTÓGRAFA Y UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL CON LA LEYENDA INSERTA DE "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" Y EN LA PARTE INFERIOR LA LEYENDA "JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

